

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**4718 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Colada del Puerto del Saladillo" y "Colada del Cabezo Beaza", clasificadas entre las del término municipal de Cartagena, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de tensión 20 KV, para la evacuación de huerto solar fotovoltaico "FV Campos de Cartagena" de 8,176 MWp - 7,2 MWn, solicitada por Amber Solar Power Cinco, S.L.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Colada del Puerto de Saladillo" y "Colada del Cabezo Beaza", Clasificadas entre las del término municipal de Cartagena, con destino a instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV de tensión, en ejecución del Proyecto de Línea Aérea/Subterránea de Media Tensión 20 kV para la evacuación de Huerto Solar Fotovoltaico "FV Campos de Cartagena" de 8,176 MWp - 7,2 MWn; en una superficie de 516'79 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Amber Solar Power Cinco, S.L., con N.I.F.: B88279336, con referencia VPOCU20200042. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 17 de junio de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.